



SABINAS HIDALGO, N. L., A 22 de febrero de 2023

Folio No. 0173

AL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL  
 DIRECTOR GENERAL DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY  
 PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE LA MANERA MÁS ATENTA, ME PERMITO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS** HA CONCEDIDO EL **PERMISO DE ROTURA DE CALLE O PAVIMENTO** PARA LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE **AGUA POTABLE Y/O DRENAJE SANITARIO**.

NOMBRE DEL(LA) SOLICITANTE [REDACTED]  
 INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS SOLICITADOS DRENAJE SANITARIO TIPO DE TOMA (AGUA) \*\*\*\*\*  
 UBICACIÓN DE LA ROTURA [REDACTED] NUM. EXT. 855  
 COLONIA Y/O COMUNIDAD: BARRIO DEL AGUACATE  
 MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO EN EL ESTADO DE NUEVO LEON  
 ENTRE CALLES [REDACTED]  
 NUM. MANZANA 094 NUM. DE LOTE 004 METROS DE ROTURA 3.60 M2  
 NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 01 - 094 - 004 VALOR ACTUAL DEL UMA \$ 103.74  
 UMA: UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION

NUMERO DE CUOTAS\* 7, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MARCADO EN EL ARTÍCULO 52, EN LA FRACCIÓN III.  
 COSTO POR M2 \$ 726.18 MEDIDAS: LARGO: 6.00 m ANCHO: 0.60 m  
**TOTAL A PAGAR \$ 2,614.25** (DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 25/100 M.N.)  
 CANTIDAD CON LETRA

NOTA U OBSERVACIONES EL MUNICIPIO DE HARÁ CARGO DE LA REPARACIÓN CON RECARPETEO O COMPACCIÓN DE LA ZANJA

ATENTAMENTE



[Signature]  
 C. FIDENCIO REYES REYES  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 Gobierno Municipal 2021-2024  
 Sabinas Hidalgo, N.L.



22 de febrero de 2023 14:05:57  
 FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN

AVISO: \* TODOS LOS DATOS PERSONALES QUE SE PROPORCIONEN CON EL FIN DE REALIZAR UN TRÁMITE O SERVICIO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, N. L., SERÁN SUJETOS A TRATAMIENTO CONFORME A LOS DISPUESTO EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD QUE CORRESPONDA.

CIUDAD EN MOVIMIENTO